

Fundación Mutua Madrileña

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

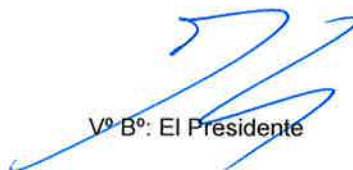
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		73.837.799,44	75.818.961,79
I. Inmovilizado intangible	8	128,46	257,28
Aplicaciones informáticas		128,46	257,28
II. Bienes del patrimonio histórico		-	-
III. Inmovilizado material	5	1.872,95	3.392,95
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.872,95	3.392,95
IV. Inversiones inmobiliarias	7	38.318.814,53	38.784.357,56
Terrenos		15.091.982,12	15.091.982,12
Construcciones		23.226.832,41	23.692.375,44
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	10	35.516.983,50	37.030.954,00
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		35.516.983,50	37.030.954,00
Otros activos financieros		-	-
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		9.693.682,61	5.982.656,81
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10-11	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		271.998,17	10.449,86
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		857,15	857,15
VI. Inversiones financieras a corto plazo	10	1.388.396,99	1.388.396,99
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		1.388.396,99	1.388.396,99
Otros activos financieros		-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	8.032.430,30	4.582.952,81
Tesorería		8.032.430,30	4.582.952,81
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		83.531.482,05	81.801.618,60



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en euros)

PASIVO	Nota	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		79.183.608,75	77.714.985,47
A-1) Fondos propios	13	75.969.060,24	73.541.747,91
I. Dotación fundacional		60.000.000,00	60.000.000,00
Dotación fundacional		60.000.000,00	60.000.000,00
II. Reservas		13.541.747,91	10.075.965,17
Estatutarias		13.491.693,09	10.025.910,35
Otras reservas		50.054,82	50.054,82
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
IV. Excedente del ejercicio	3	2.427.312,33	3.465.782,74
A-2) Ajustes por cambios de valor	10	3.214.548,51	4.173.237,56
I. Activos financieros disponibles para la venta		3.214.548,51	4.173.237,56
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		591.811,00	329.745,75
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo	10-12	591.811,00	329.745,75
Otros pasivos financieros		591.811,00	329.745,75
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		3.756.062,30	3.756.887,38
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Beneficiarios- Acreedores	10-12-17	1.128.385,12	996.563,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	2.627.677,18	2.760.324,38
Proveedores		1.144.859,00	-
Proveedores, entidades del grupo y asociadas		5.022,03	5.014,53
Acreedores varios		1.388.725,62	2.700.036,93
Otras deudas con las administraciones públicas		34.695,71	24.090,01
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		54.374,82	31.182,91
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		83.531.482,05	81.801.618,60


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en euros)

	Nota	2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	17a	7.675.287,35	4.699.886,02
a) Aportaciones de usuarios		74.215,54	67.167,02
b) Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio		7.555.043,54	4.500.000,00
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		46.028,27	132.719,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		-	-
3. Gastos por ayudas y otros	12-17b-24	(6.351.075,14)	(6.544.594,83)
a) Ayudas monetarias		(6.351.075,14)	(6.544.594,83)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos		-	-
7. Otros ingresos de la actividad	17a	1.356.611,45	-
8. Gastos de personal	17e	(363.733,61)	(361.159,13)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(286.665,97)	(265.668,46)
b) Cargas sociales		(77.067,64)	(95.490,67)
c) Provisiones		-	-
9. Otros gastos de la actividad	17d-24	(589.139,49)	(436.725,47)
a) Servicios exteriores		(579.527,55)	(436.725,47)
b) Tributos		(8.079,76)	-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		(1.532,18)	-
10. Amortización del inmovilizado	5-7-8-24	(467.290,22)	(17.161,55)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	-
12. Excesos de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.260.660,34	(2.659.754,96)
14. Ingresos financieros	17c	1.742.225,00	3.162.090,76
a) De participaciones en instrumentos del patrimonio		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.742.225,00	3.162.090,76
b ₁) De entidades del grupo y asociadas		-	-
b ₂) De terceros		1.742.225,00	3.162.090,76
15. Gastos financieros	17c	(575.573,01)	(1.007.786,42)
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros		(575.573,01)	(1.007.786,42)
c) Por actualización de provisiones		-	-
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	17c	-	(5.220,05)
a) Cartera de negociación y otros		-	(5.220,05)
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
17. Diferencias de cambio		-	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	17c	-	3.976.453,41
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	3.976.453,41
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		1.166.651,99	6.125.537,70
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)		2.427.312,33	3.465.782,74
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		2.427.312,33	3.465.782,74

OH

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

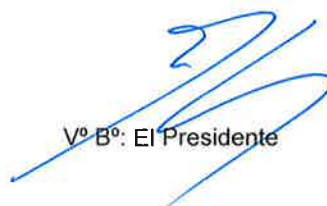
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en euros)

	Nota	2018	2017
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		2.427.312,33	3.465.782,74
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(958.689,05)	4.173.237,56
Activos financieros disponibles para la venta		(958.689,05)	4.173.237,56
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
Activos disponibles para la venta		-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B+C)		-	-
E) Ajustes por cambio de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.468.623,28	7.639.020,30



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

1. Actividad de la entidad

La Fundación se constituyó como Fundación de Investigación Médica Mutua Madrileña Automovilista por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, celebrada el día 23 de junio de 2003, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con fecha 8 de octubre de 2003, con el número de hoja personal 356. El Patronato de la Fundación, reunido el 24 de junio de 2009 y teniendo en cuenta la ampliación del ámbito de actuación, acordó el cambio de denominación por el de Fundación Mutua Madrileña.

Se constituye al amparo de la Ley de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, de 2 de marzo de 1998, del Reglamento que la desarrolla, así como de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en lo que sea de aplicación.

El objeto y fines de la Fundación vienen establecidos en el artículo 3 de los Estatutos, siendo los siguientes:

1. La Fundación tiene por objeto el apoyo a la investigación científica en el campo de la Salud y de las Ciencias Sociales y el patrocinio, desarrollo, difusión, divulgación y apoyo a toda clase de proyectos, trabajos y estudios relacionados con la acción social, cultural y la seguridad vial, tanto destinadas al colectivo de mutualistas y asegurados del Grupo Mutua Madrileña como a la sociedad en general.
2. Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación desarrollará directamente o en colaboración con otras instituciones o centros de investigación, públicos o privados, dentro de sus medios y de acuerdo con las Memorias y Programas que se aprueben anualmente, las siguientes actividades:
 - a. La investigación científica en el campo de la Medicina, las Ciencias Sociales y la Salud.
 - b. Actividades de carácter social y cultural destinadas al colectivo de mutualistas y asegurados del Grupo Mutua Madrileña, así como a la sociedad en general.
 - c. La asociación para la realización de proyectos concretos de investigación con personas e instituciones de análoga naturaleza.
 - d. Cualesquiera otras actividades complementarias de las anteriormente expresadas que el Patronato considere convenientes para el cumplimiento del objeto fundacional.

El Órgano de Gobierno y Representación de la Fundación es el Patronato, que contará, como órgano Consultivo, con la asistencia y asesoramiento de un Comité Científico para aquellas actividades relacionadas con la medicina y la salud.

Debido a las características de las actividades descritas en el párrafo anterior, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con los fondos propios, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información sobre cuestiones medioambientales.

Según el artículo 30 de los Estatutos de la Fundación, ésta se extinguirá por las causas y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato constituido en comisión liquidadora y bajo el control del Protectorado.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán conforme a la legislación vigente según lo previsto por el Fundador, esto es por la Mutua Madrileña Automovilista, representada en la persona del Presidente de la Fundación, respetándose, en cualquier caso, lo dispuesto en el artículo 3.6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en cuanto a las posibles entidades beneficiarias del mencionado remanente.

En el supuesto de que el Fundador no se pronunciara al respecto, el destinatario o destinatarios de los bienes relictos serán libremente elegidos por el Patronato, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente y, en particular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo.

La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella dé lugar, se inscribirán en los oportunos registros.

En cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en referencia a las explotaciones económicas exentas, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico así como las explotaciones económicas de prestaciones de servicios y de promoción y gestión de la acción social y las de carácter cultural, actividades que constituyen el objeto y la finalidad específica de la Fundación.

En el ejercicio 2018, todas las rentas generadas por la Fundación están exentas, y los gastos tienen la consideración de no deducibles al estar afectos a la actividad exenta.

La Fundación Mutua Madrileña ha venido incrementando de forma significativa su actividad en los últimos años, incorporando nuevos planes y programas de actuación. En el marco de este desarrollo, también presupuestario, en 2015 pasó a sostener con sus propios recursos los gastos de personal necesarios para el desarrollo de sus propias actividades.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, así como a la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 *Principios contables no obligatorios aplicados*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han seguido los principios contables y normas de valoración recogidos, fundamentalmente, en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, en la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, por los que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y en el Real Decreto 602/2016 que modifica el RD 1491/2011 en cuanto a armonización de las obligaciones contables.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

2.4 Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2018 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y las notas de la memoria, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

En aplicación de las normas de valoración, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, no existen partidas de naturaleza compuesta que hayan requerido ser registradas de forma segregada en varias partidas de los estados financieros.

2.7 Cambios en criterios contables

En los ejercicios 2018 y 2017, no se han producido cambios significativos en políticas contables que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Fundación.

2.8 Corrección de errores

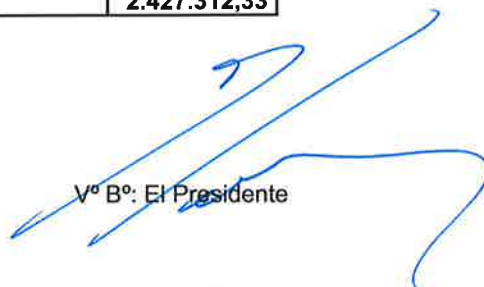
En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han producido correcciones de errores que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de los ejercicios presentados.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio formulada por el Presidente del Patronato de Fundación es la siguiente:

Concepto	Euros
Bases de reparto:	
Excedente del ejercicio	2.427.312,33
Distribución:	
A reservas estatutarias	2.427.312,33
Total resultado	2.427.312,33


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, han sido las siguientes:

4.1 **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible comprende aquellos elementos patrimoniales intangibles constituidos por derechos susceptibles de valoración económica.

Se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. El epígrafe del balance corresponde al coste de aplicaciones informáticas, que se valoran por el importe satisfecho para su adquisición o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en un periodo de 4 años.

4.2 **Inmovilizado material**

Los elementos que integran el inmovilizado material se presentan valorados a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren.

Su amortización se calcula, de acuerdo con el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los activos que lo integran, mediante la aplicación de las siguientes vidas útiles:

Concepto	Años de vida útil estimada
Inmovilizado material	
- Mobiliario y equipos de oficina	10
- Equipos proceso de información	4
- Otro inmovilizado	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no se utilicen para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas.

La Fundación amortiza su inmovilizado e inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, determinados individualmente, según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil estimada
Terrenos	-
Construcciones	75,3
Instalaciones	9,45

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Al cierre del ejercicio, en su caso, se practican las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones inmobiliarias. En todo caso, a efectos de corrección valorativa por deterioro, se evalúa, al menos anualmente, si existen indicios del mismo en el caso de que el valor contable del activo sea superior al valor recuperable, reduciéndose de forma inmediata hasta el importe recuperable

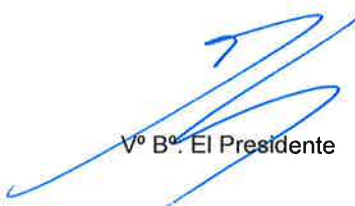
4.4 Bienes integrantes del patrimonio histórico

Integran el patrimonio histórico español todos los bienes inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico científico o técnico.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

4.5.1 Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5.2 Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Fundación actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Fundación actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza

4.6 Permutas

Un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.


Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

4.7 Instrumentos financieros

4.7.1 Activos financieros

La Fundación tiene incluidos sus activos financieros en las siguientes categorías:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Fundación en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Fundación reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Fundación establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Fundación.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.7.2 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.8 Coberturas contables

Los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

En el caso de coberturas de tipo de cambio, también se podrán calificar como instrumentos de cobertura activos financieros y pasivos financieros distintos de los derivados.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasificarán como cobertura del valor razonable, como cobertura de los flujos de efectivo o como cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero.

Los instrumentos de cobertura se valorarán y registrarán de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

4.9 Créditos y débitos por la actividad propia

Valoración de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº El Presidente

Valoración de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de los vencimientos al formalizar la operación, considerando deudas a largo plazo aquéllas con vencimiento posterior a un año.

4.10 Existencias

La presente norma se aplica a las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la entidad.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se diferencian en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

4.12 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple todos los requisitos previstos en la Ley, por lo tanto la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del impuesto sobre sociedades para determinados rendimientos, así como la exención de otra serie de impuestos locales.

4.13 Ingresos y gastos

La Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando se hayan fijado los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes.

El resto de los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

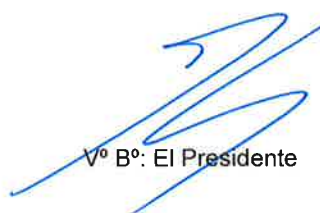
No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En base al artículo 15, capítulo VIII, de la ley 2/2004, de 31 de mayo, de Medidas Fiscales y Administrativas, que modifica parcialmente la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, en concreto el artículo 22, donde se dice en el punto 4.2 que "Se entiende por gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros de los que los patronos tienen legalmente derecho a resarcirse de acuerdo con el artículo 12.6. Reglamentariamente se determinará la proporción máxima de dichos gastos. Los gastos de administración se especificarán debidamente en el apartado correspondiente de la memoria, diferenciando los reembolsados a los patronos y los abonados directamente por la fundación, sin perjuicio de su inclusión en las cuentas correspondientes."

Las donaciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se han registrado como ingresos en el momento de su concesión, independientemente del cobro de las mismas, tal y como se establece en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de las subvenciones o donaciones de explotación se abonan de manera general a resultados en el momento en el que se conceden con excepción de si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

4.14 Provisiones y contingencias

El Patronato de la Fundación, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo, por lo que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.16 Gastos de personal

Compromisos por pensiones y otros beneficios sociales

La Fundación tiene asumido con sus empleados un compromiso por pensiones de aportación creciente en función de la edad del empleado, por el que aporta a favor de cada partícipe un 3%, 4% o un 6%, de su salario bruto fijo anual. En caso de que la aportación resultante de la aplicación de dicho porcentaje fuese superior a los límites de aportación legales, el exceso será aportado a un contrato de seguro que la Fundación tiene exteriorizado, además del 1% sobre el salario bruto fijo anual.

La Fundación, como Entidad promotora del Plan de Pensiones de sus empleados indicado anteriormente, que está integrado en Fondo Mutua Empleo Moderado, realiza aportaciones que figuran registradas dentro de gastos de personal (ver nota 17.e).


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

Indemnizaciones por despido

En caso de despido de trabajadores, la Fundación está obligada al pago de las indemnizaciones legalmente establecidas en la normativa laboral.

4.17 Subvenciones, donaciones y legados

Los elementos patrimoniales recibidos en las subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tienen carácter de no reintegrables, salvo cuando se trata de bienes del Patrimonio Histórico que se valoran, en todo caso, por su precio de adquisición, por lo que, si se recibe un bien de esta naturaleza con carácter gratuito, su valor es el que se deriva de los gastos incurridos hasta su incorporación al patrimonio de la entidad.

A estos efectos, se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, se contabilizan como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y se imputan, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil.

Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden.

4.18 Fusiones entre entidades no lucrativas

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las citadas entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

4.19 Negocios conjuntos

El participe en una explotación o en activos controlados de forma conjunta registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

4.20 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

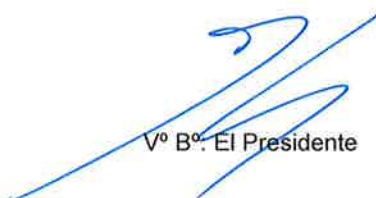
Los elementos objeto de la transacción afectos a la actividad mercantil se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Las operaciones afectas a la actividad propia se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado.

En las aportaciones no dinerarias a una entidad del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales individuales en la fecha en que se realiza la operación.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de "Inmovilizado material" ha sido el siguiente:

Concepto	Euros			
	Mobiliario	Equipos proceso de información	Otras instalaciones	Total inmovilizado material
Coste al 31 de diciembre de 2017	600,88	12.238,89	730,02	13.569,79
Adiciones	-	98,37	-	98,37
Bajas	-	-	-	-
Coste 31 de diciembre 2018	600,88	12.337,26	730,02	13.668,16
Amortización 31 diciembre de 2017	(600,88)	(8.845,94)	(730,02)	(10.176,84)
Dotaciones	-	(1.618,37)	-	(1.618,37)
Bajas	-	-	-	-
Amortización 31 diciembre 2018	(600,88)	(10.464,31)	(730,02)	(11.795,21)
Valor neto al 31 de diciembre de 2018	-	1.872,95	-	1.872,95

Concepto	Euros			
	Mobiliario	Equipos proceso de información	Otras instalaciones	Total inmovilizado material
Coste al 31 de diciembre de 2016	600,88	11.267,02	730,02	12.597,92
Adiciones	-	971,87	-	971,87
Bajas	-	-	-	-
Coste 31 de diciembre 2017	600,88	12.238,89	730,02	13.569,79
Amortización 31 diciembre de 2016	(600,88)	(7.455,65)	(730,02)	(8.786,55)
Dotaciones	-	(1.390,29)	-	(1.390,29)
Bajas	-	-	-	-
Amortización 31 diciembre 2017	(600,88)	(8.845,94)	(730,02)	(10.176,84)
Valor neto al 31 de diciembre de 2017	-	3.392,95	-	3.392,95

A 31 de diciembre de 2018 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 7.101,83 euros, mismo importe que a 31 de diciembre de 2017.

6. Bienes del patrimonio histórico

La Fundación no tiene patrimonio de estas características.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº. El Presidente

7. Inversiones inmobiliarias

Con fecha 19 de diciembre de 2017, la Fundación adquirió a Mutua Madrileña Automovilista el inmueble ubicado en Madrid, calle José Abascal, 51 por 38.800.000,00 euros, con el fin de diversificar aún más su patrimonio y disponer de una rentabilidad adecuada para mantener su cuota de autofinanciación anual. La operación se efectuó a valores de mercado y fue documentada mediante tasación actualizada.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" ha sido el siguiente:

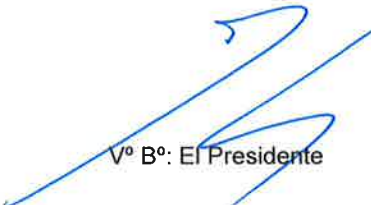
Euros				
Concepto	Solar	Construcción	Instalaciones	Total inversiones inmobiliarias
Coste al 31 de diciembre de 2017	15.091.982,12	22.093.515,47	1.614.502,41	38.800.000,00
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Coste 31 de diciembre 2018	15.091.982,12	22.093.515,47	1.614.502,41	38.800.000,00
Amortización 31 diciembre de 2017	-	(9.947,55)	(5.694,89)	(15.642,44)
Dotaciones	-	(294.696,24)	(170.846,79)	(465.543,03)
Bajas	-	-	-	-
Amortización 31 diciembre 2018	-	(304.643,79)	(176.541,68)	(481.185,47)
Valor neto al 31 de diciembre de 2018	15.091.982,12	21.788.871,68	1.437.960,73	38.318.814,53

Euros				
Concepto	Solar	Construcción	Instalaciones	Total inversiones inmobiliarias
Coste al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-
Adiciones	15.091.982,12	22.093.515,47	1.614.502,41	38.800.000,00
Bajas	-	-	-	-
Coste 31 de diciembre 2017	15.091.982,12	22.093.515,47	1.614.502,41	38.800.000,00
Amortización 31 diciembre de 2016	-	-	-	-
Dotaciones	-	(9.947,55)	(5.694,89)	(15.642,44)
Bajas	-	-	-	-
Amortización 31 diciembre 2017	-	(9.947,55)	(5.694,89)	(15.642,44)
Valor neto al 31 de diciembre de 2017	15.091.982,12	22.083.567,92	1.608.807,52	38.784.357,56

Ni a 31 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017 existen elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados.

La Fundación tiene contratada una póliza de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

8. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" ha sido el siguiente:

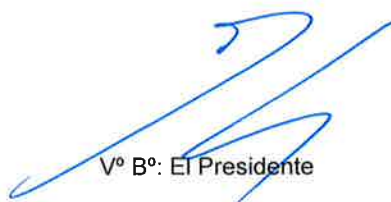
Euros		
Concepto	Aplicaciones informáticas	Total inmovilizado intangible
Coste 31 de diciembre de 2017	181.719,46	181.719,46
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Coste 31 de diciembre de 2018	181.719,46	181.719,46
Amortización 31 de diciembre de 2017	(181.462,18)	(181.462,18)
Dotaciones	(128,82)	(128,82)
Bajas	-	-
Amortización 31 de diciembre de 2018	(181.591,00)	(181.591,00)
Valor neto al 31 de diciembre de 2018	128,46	128,46

Euros		
Concepto	Aplicaciones informáticas	Total inmovilizado intangible
Coste 31 de diciembre de 2016	181.719,46	181.719,46
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Coste 31 de diciembre de 2017	181.719,46	181.719,46
Amortización 31 de diciembre de 2016	(181.333,36)	(181.333,36)
Dotaciones	(128,82)	(128,82)
Bajas	-	-
Amortización 31 de diciembre de 2017	(181.462,18)	(181.462,18)
Valor neto al 31 de diciembre de 2017	257,28	257,28

A 31 de diciembre de 2018 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados por un importe de 181.204,18 euros, mismo importe que a 31 de diciembre de 2017.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros

La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.

9.2 Arrendamientos operativos

9.2.1 Arrendamientos operativos cuando la Fundación es arrendataria

La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.

9.2.2 Arrendamientos operativos cuando la Fundación es arrendadora

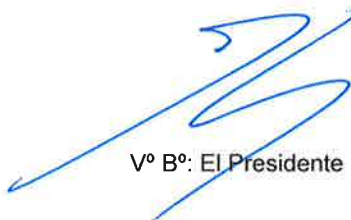
En Ingresos por arrendamientos se incluyen principalmente los obtenidos por el alquiler del inmueble sito en la calle José Abascal, nº 51 de Madrid, transacción realizada a precios de mercado.

Los compromisos de ingresos futuros por este concepto en valores nominales son los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Menos de un año	1.436.450,88	-
Entre uno y cinco años	5.745.803,52	-
Más de cinco años	5.147.610,28	-
Total	12.329.864,68	-



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

10. Instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

10.1 Activos Financieros

Euros

Concepto	2018							
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	35.516.983,50	-	35.516.983,50	-	1.388.396,99	-	1.388.396,99
Total	-	35.516.983,50	-	35.516.983,50	-	1.388.396,99	-	1.388.396,99

Euros

Concepto	2017							
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	37.030.954,00	-	37.030.954,00	-	1.388.396,99	-	1.388.396,99
Total	-	37.030.954,00	-	37.030.954,00	-	1.388.396,99	-	1.388.396,99

En 2018 y en 2017, estos activos financieros se han valorado por su valor razonable, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

El desglose de los Activos Financieros por naturaleza de la inversión es el siguiente:

Euros

Concepto	2018	2017
Valores representativos de deuda	35.516.983,50	37.030.954,00
Total activos financieros (sin intereses)	35.516.983,50	37.030.954,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

El desglose de los intereses devengados no cobrados es el siguiente:

Euros		
Concepto	2018	2017
Valores representativos de deuda	1.388.396,99	1.388.396,99
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Total intereses devengados	1.388.396,99	1.388.396,99

El detalle de los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es:

Euros			
2018			
Valores representativos de Deuda	Valor nominal	Coste amortizado	Valor de mercado
Bonos y obligaciones del Estado Bono 5,85% 31/01/2022	15.350.000,00	16.278.432,01	18.135.257,50
Bonos y obligaciones del Estado Bono 5,50% 30/04/2021	15.350.000,00	16.024.002,98	17.381.726,00
Total valores representativos de deuda	30.700.000,00	32.302.434,99	35.516.983,50

Euros			
2017			
Valores representativos de Deuda	Valor nominal	Coste amortizado	Valor de mercado
Bonos y obligaciones del Estado Bono 5,85% 31/01/2022	15.350.000,00	16.558.462,41	18.898.152,50
Bonos y obligaciones del Estado Bono 5,50% 30/04/2021	15.350.000,00	16.299.254,03	18.132.801,50
Total valores representativos de deuda	30.700.000,00	32.857.716,44	37.030.954,00

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 no hay depósitos en entidades de crédito.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

Los importes de los activos financieros existentes a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 que figuran en el balance tienen los siguientes vencimientos:

Euros

ACTIVOS	2018					Total
	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
-Otros	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	1.388.396,99	-	17.381.726,00	18.135.257,50	-	36.905.380,49
Total	1.388.396,99	-	17.381.726,00	18.135.257,50	-	36.905.380,49

Euros

ACTIVOS	2017					Total
	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
-Otros	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	1.388.396,99	-	-	18.132.801,50	18.898.152,50	38.419.350,99
Total	1.388.396,99	-	-	18.132.801,50	18.898.152,50	38.419.350,99

10.2 Pasivos Financieros

Euros

Concepto	2018				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		
	Otros	Total	Obligaciones y otros valores negociables	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	3.760.277,84	3.760.277,84
Otros pasivos financieros	591.811,00	591.811,00	-	-	-
Total	591.811,00	591.811,00	-	3.760.277,84	3.760.277,84

Euros

Concepto	2017				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		
	Otros	Total	Obligaciones y otros valores negociables	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	3.756.887,38	3.756.887,38
Otros pasivos financieros	329.745,75	329.745,75	-	-	-
Total	329.745,75	329.745,75	-	3.756.887,38	3.756.887,38

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Al cierre del ejercicio 2018 los saldos a largo plazo se corresponden con los compromisos de ayudas aprobados en el ejercicio 2018 o anteriores y que se desembolsarán en el ejercicio 2020 o posteriores. El detalle por vencimiento de las ayudas se detalla en la nota 17.b. Adicionalmente, en este saldo también se incluyen 226.936,00 euros por las fianzas que la Fundación ha recibido por el arrendamiento del inmueble José Abascal, 51 cuyo vencimiento es el año 2027.

Los saldos a corto plazo se corresponden con los compromisos aprobados y firmados en ejercicios anteriores que serán desembolsados en el ejercicio 2019 y con convenios de colaboración firmados en este ejercicio o anteriores, cuyo desembolso se efectuará en 2019.

Los importes de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 que figuran en el balance tienen los siguientes vencimientos:

Euros

2018						
PASIVOS	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	3.760.277,84	364.875,00	-	-	226.936,00	4.352.088,84
Total	3.760.277,84	364.875,00	-	-	226.936,00	4.352.088,84

Euros

2017						
PASIVOS	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	3.756.887,38	329.745,75	-	-	-	4.086.633,13
Total	3.756.887,38	329.745,75	-	-	-	4.086.633,13

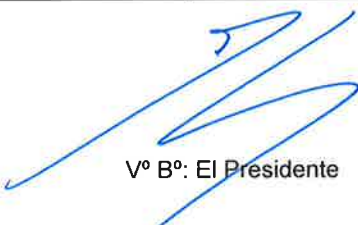
10.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose en los ejercicios 2018 y 2017 de este epígrafe es el siguiente:

Euros

Concepto	2018	2017
Acreedores proyectos médicos	1.128.385,12	996.563,00
Proveedores entidades del grupo	5.022,03	5.014,53
Acreedores prestación servicios	277.602,80	342.937,65
Acreedores facturas pendientes de recibir	2.255.981,82	2.357.099,28
Remuneraciones pendientes de pago al personal	34.695,71	31.182,91
Otras deudas con Administraciones Públicas	46.526,22	16.757,92
Organismos Seguridad Social acreedores	7.848,60	7.332,09
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.756.062,30	3.756.887,38


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, la información correspondiente al periodo medio de pago a proveedores para los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Ratio de operaciones pagadas	13,79	18,19
Ratio de operaciones pendientes de pago	123,15	182,96
Periodo medio de pago a proveedores	14,03	18,25

	2018	2017
	Euros	Euros
Total pagos realizados	2.866.523,05	2.759.405,46
Total pagos pendientes	6.443,17	924,02

10.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 corresponde al saldo que mantiene la Fundación en cuentas corrientes y que devenga intereses de mercado.

	Euros	
Concepto	2018	2017
Tesorería	8.032.430,30	4.582.952,81
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.032.430,30	4.582.952,81

10.5 Gestión del riesgo financiero

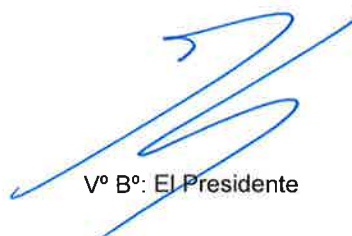
Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros derivados de la propia actividad de inversión de la Fundación de los fondos recibidos.

El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por Mutuactivos S.G.I.I.C., entidad del Grupo Mutua Madrileña, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a sus políticas, siendo supervisada esta metodología y su seguimiento de forma adicional por el departamento de riesgos y cumplimiento normativo.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

a) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A".

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

b) *Riesgo de liquidez*

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El departamento de tesorería de la Fundación tiene como objetivo mantener liquidez suficiente para hacer frente a los compromisos de la entidad.

Los pasivos financieros más significativos de la Fundación se liquidarán por el neto, agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha. Los saldos por pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos.

10.6 Ajustes por cambio de valor

Este epígrafe recoge las reservas por ajustes en la valoración por los activos que se mantienen clasificados en la cartera de activos disponibles para la venta, correspondientes al importe de las plusvalías. De acuerdo con lo indicado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; y dado que todas las rentas generadas por la Fundación están exentas, no se registra el efecto impositivo que cabría considerar en caso contrario. El importe de dichas plusvalías en 2018 es de 3.214.548,51 euros, en 2017 es de 4.173.237,56 euros.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

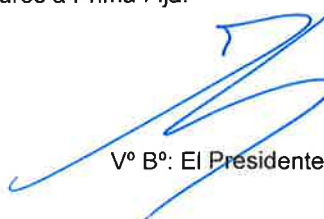
El movimiento producido en el epígrafe "Usuarios" durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Euros			
	Usuarios	Patrocinadores	Total
Saldo inicial 1 enero 2018	-	-	-
Aumentos del ejercicio	74.215,54	7.555.043,54	7.629.259,08
Cobros realizados	(74.215,54)	(7.555.043,54)	(7.629.259,08)
Saldo final 31 diciembre 2018	-	-	-

Euros			
	Usuarios	Patrocinadores	Total
Saldo inicial 1 enero 2017	-	-	-
Aumentos del ejercicio	67.167,02	4.500.000,00	4.567.167,02
Cobros realizados	(67.167,02)	(4.500.000,00)	(4.567.167,02)
Saldo final 31 diciembre 2017	-	-	-

La totalidad de las aportaciones de Patrocinadores, tanto las de 2018 como las de 2017, están realizadas por Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

Respecto al epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" el detalle es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Cientes por ventas y prestación de servicios	266.135,02	-
Personal	5.863,15	10.449,86
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	371.998,17	10.449,86

Se incluye en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" el saldo pendiente de cobro de los recibos de arrendamiento del inmueble José Abascal, 51 motivado por el acuerdo de carencia en el cobro de dichos recibos. Dicha carencia vence el 31 de julio de 2027.

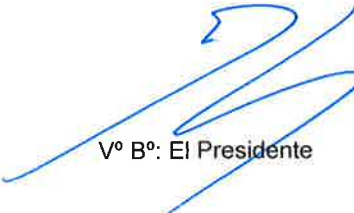
12. Beneficiarios - Acreedores

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros
	Beneficiarios
Saldo inicial 1 enero 2018	1.326.308,75
Ayudas concedidas	6.351.075,14
Pagos realizados	(6.184.123,77)
Saldo final 31 diciembre 2018	1.493.260,12
Saldo inicial 1 enero 2017	1.498.302,00
Ayudas concedidas	6.544.594,83
Pagos realizados	(6.716.588,08)
Saldo final 31 diciembre 2017	1.326.308,75

Los beneficiarios de estas ayudas no han sido, en ninguno de los ejercicios, empresas del Grupo Mutua Madrileña.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

Los saldos a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 tienen los siguientes vencimientos:

Euros

2018						
PASIVOS	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
Beneficiarios	1.128.385,12	364.875,00	-	-	-	1.493.260,12
Total	1.128.385,12	364.875,00	-	-	-	1.493.260,12

Euros

2017						
PASIVOS	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Beneficiarios	996.563,00	329.745,75	-	-	-	1.326.308,75
Total	996.563,00	329.745,75	-	-	-	1.326.308,75

Los saldos con vencimiento superior a un año están clasificados en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros".

13. Fondos propios

13.1 Dotación fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

A 31 de diciembre de 2018 la Dotación fundacional de la Fundación asciende a 60.000.000,00 euros, aportados en su totalidad por Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, en el acto de constitución, según consta en escritura pública otorgada ante notario en Madrid, a 29 de julio de 2003. No se han producido dotaciones posteriores.

13.2 Movimiento de fondos propios:

Euros

	Dotación fundacional	Reservas Estatutarias	Otras reservas	Ajustes por cambios de valor	Excedente del ejercicio	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre 2016	60.000.000,00	9.884.316,88	50.054,82	-	141.593,47	70.075.965,17
Saldo ajustado inicio 2017	60.000.000,00	9.884.316,88	50.054,82	-	141.593,47	70.075.965,17
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	3.465.782,74	3.465.782,74
Distribución excedente 2016	-	141.593,47	-	-	(141.593,47)	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	4.173.237,56	-	4.173.237,56
Saldo al 31 de diciembre 2017	60.000.000,00	10.025.910,35	50.054,82	4.173.237,56	3.465.782,74	77.714.985,47
Saldo ajustado inicio 2018	60.000.000,00	10.025.910,35	50.054,82	4.173.237,56	3.465.782,74	77.714.985,47
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	2.427.312,33	2.427.312,33
Distribución excedente 2017	-	3.465.782,74	-	-	(3.465.782,74)	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	(958.689,05)	-	(958.689,05)
Saldo al 31 de diciembre 2018	60.000.000,00	13.491.693,09	50.054,82	3.214.548,51	2.427.312,33	79.183.608,75


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

14. Existencias

La Fundación no tiene elementos de esta naturaleza.

15. Moneda extranjera

La Fundación no opera en moneda distinta a la del euro.

16. Situación fiscal

De acuerdo con lo dispuesto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, Fundación Mutua cumple los requisitos para tener la consideración de entidad sin ánimo de lucro con derecho al régimen fiscal especial previsto en la misma ley y que consiste, básicamente, en la exención en el Impuesto sobre Sociedades de determinados rendimientos, así como en la exención en otra serie de impuestos locales.

La base imponible de estas entidades está constituida por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, sin que se consideren gastos deducibles aquellos imputables exclusivamente a rentas exentas, incluidas las amortizaciones, ni tampoco las cantidades que constituyan la aplicación de resultados.

En el ejercicio 2018, todas las rentas generadas por la Fundación están exentas y los gastos tienen la consideración de no deducibles al estar afectos a la actividad exenta.

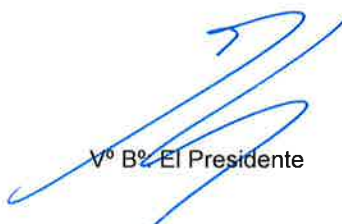
El detalle de los ingresos y gastos que generan las rentas exentas del impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Concepto	Euros		
	2018	2017	Porcentaje exento
Resultado financiero	1.166.651,99	6.125.537,70	100%
Subvenciones y donaciones	7.555.043,54	4.500.000,00	100%
Ayudas monetarias	(6.351.075,14)	(6.544.594,83)	100%
Otros ingresos de la actividad	1.356.611,45	-	100%
Gastos de personal	(363.733,61)	(361.159,13)	100%
Servicios exteriores	(579.527,55)	(436.725,47)	100%
Tributos	(8.079,76)	-	100%
Otros gastos de gestión corriente.	(1.532,18)	-	100%
Aportaciones de usuarios	74.215,54	67.167,02	100%
Reintegro de ayudas y asignaciones	46.028,27	132.719,00	100%
Otros gastos	(467.290,22)	(17.161,55)	100%

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que le son de aplicación, de acuerdo con el período establecido por la legislación fiscal vigente. El patronato de la Fundación considera que el efecto patrimonial que pudiera surgir, en su caso, como consecuencia de una eventual inspección de los ejercicios abiertos, no sería significativo.

Fundación Mutua, en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido aplica, junto a otras entidades del grupo, el Régimen Especial de Grupo de Empresas, desde el 1 de enero de 2009, con número de grupo 135/08.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº El Presidente

17. Ingresos y gastos

a) *Ingresos de la entidad por la actividad propia*

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia durante los ejercicios 2018 y 2017 así como la procedencia de dichos ingresos es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Ingresos de patrocinios y colaboradores:		
- Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F.	7.555.043,54	4.500.000,00
Aportaciones de usuarios	74.215,54	67.167,02
Reintegro de ayudas y asignaciones	46.028,27	132.719,00
Otros ingresos de la actividad	1.356.611,45	-
Total ingresos de la entidad por la actividad propia	9.031.898,80	4.699.886,02

Los ingresos de patrocinios y colaboradores que recibe la Fundación han sido cobrados en su totalidad y son destinados íntegramente a cubrir los gastos propios de los fines fundacionales.

Respecto al epígrafe "Otros ingresos de la actividad" corresponden a los ingresos por arrendamiento del inmueble José Abascal, 51.

b) *Ayudas monetarias*

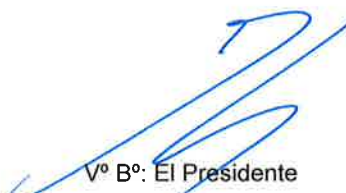
Se corresponde con el gasto por las ayudas monetarias concedidas durante los ejercicios 2018 y 2017. El desglose por naturaleza del total de las ayudas es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Actividad SALUD	1.906.066,15	2.106.939,67
Actividad CULTURA	1.234.885,58	1.268.689,75
Actividad ACCION SOCIAL	3.170.123,41	3.109.653,81
Actividad SEGURIDAD VIAL	40.000,00	59.311,60
Total, ayudas monetarias	6.351.075,14	6.544.594,83

El detalle por ejercicios de vencimiento y por naturaleza de las ayudas concedidas durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Concepto	Euros			
	2018	2019	2020	Total
Actividad SALUD	1.056.066,15	485.125,00	364.875,00	1.906.066,15
Actividad CULTURA	1.234.885,58	-	-	1.234.885,58
Actividad ACCION SOCIAL	2.936.123,41	234.000,00	-	3.170.123,41
Actividad SEGURIDAD VIAL	40.000,00	-	-	40.000,00
Total ayudas monetarias	5.267.075,14	719.125,00	364.875,00	6.351.075,14


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

Euros

Concepto	2017			Total
	2017	2018	2019	
Actividad SALUD	1.307.294,67	469.899,25	329.745,75	2.106.939,67
Actividad CULTURA	1.268.689,75	-	-	1.268.689,75
Actividad ACCION SOCIAL	2.839.653,81	270.000,00	-	3.109.653,81
Actividad SEGURIDAD VIAL	59.311,60	-	-	59.311,60
Total ayudas monetarias	5.474.949,83	739.899,25	329.745,75	6.544.594,83

La composición por ejercicios puede variar como consecuencia de realización de pagos en una fecha posterior a la prevista por retrasos en la realización de los proyectos.

c) Resultados financieros

El detalle del resultado financieros de los ejercicios 2018 y 2017 se desglosa a continuación:

Euros

Concepto	2018	2017
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	(5.220,05)
Ingresos por otros valores negociables	1.742.225,00	3.162.090,76
Gastos por gestión de cartera	(20.291,56)	(31.737,82)
Gastos por exceso sobre reembolsos	(555.281,45)	(976.048,60)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	3.976.453,41
Total resultados financieros	1.166.651,99	6.125.537,70

d) Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Euros

Concepto	2018	2017
Arrendamientos y cánones	1.047,40	3.955,96
Reparaciones y conservación	18.862,01	-
Servicios de profesionales independientes	165.397,89	134.742,10
Prima de seguros	4.888,13	139,93
Servicios bancarios y similares	5.843,55	179,05
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	336.760,12	258.815,64
Suministros	632,11	706,58
Suscripciones	-	90,00
Gastos de viaje	3.756,15	5.784,82
Material de oficina	1.229,47	1.086,52
Mensajería	605,27	753,21
Cursos formación	24,82	-
Otros servicios	35.023,99	30.471,66
Otros servicios inversiones	5.456,64	-
Otros tributos	8.079,76	-
Otros gastos de gestión corriente	1.532,18	-
Total servicios exteriores	589.139,49	436.725,47

Servicios de profesionales independientes

Esta partida se ha visto incrementada respecto al ejercicio anterior debido a la incorporación de los honorarios de los gestores del inmueble propiedad de la fundación adquirido en 2017.

Publicidad, propaganda y relaciones públicas

En 2018 la Fundación Mutua Madrileña ha celebrado su XV aniversario y ha realizado una mayor inversión para la divulgación de sus iniciativas y las metas alcanzadas en sus quince años de vida en los ámbitos de la Salud, la Cultura, la Acción Social y la Seguridad Vial a través de medios de comunicación on line y off line, generales y especializados, así como en redes sociales.

e) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	286.538,20	265.668,46
Indemnizaciones	127,77	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	41.556,00	60.164,40
Retribución largo plazo sistema aportación definida (nota 20)	15.647,27	15.610,60
Otros gastos sociales	19.864,37	19.715,67
Total gastos de personal	363.733,61	361.159,13

18. Provisiones y contingencias

La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.

19. Información sobre medioambiente

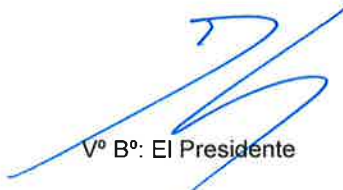
La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

La Fundación, como entidad promotora del plan de Pensiones de sus empleados (indicado en la nota 17.e) que está integrado en Fondo Mutua Empleo Moderado, (plan de promoción conjunta de empleados de empresas participadas por Mutua Madrileña Automovilista) ha realizado una aportación en 2018 de 15.647,27 euros (a 31 de diciembre de 2017 aportó 15.610,60 euros) que figura registrada dentro del epígrafe de gastos de personal.

Asimismo, se ha aportado a un contrato de seguro la cantidad de 10.840,77 euros (a 31 de diciembre de 2017 la aportación fue de 7.302,46 euros). La provisión matemática en la compañía donde se exterioriza este compromiso asciende a 7.538,91 euros a 31 de diciembre de 2018 (a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 5.298,92 euros).


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

21. Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.

23. Negocios conjuntos

La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1 Actividad de la entidad

La Fundación Mutua Madrileña (FMM), durante el ejercicio 2018 y conforme a lo dispuesto en sus Estatutos, ha realizado actividades en las áreas de salud, cultura, acción social y seguridad vial.

24.1.1 Actividades realizadas

Actividad 1: Actividades relacionadas con la salud

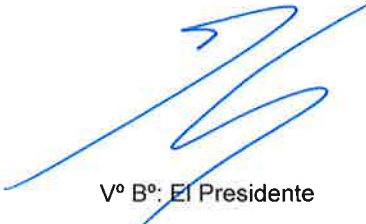
A) Identificación

Denominación de la actividad	Salud
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Médicos especialistas y la sociedad en general
Lugar de desarrollo de la actividad	En toda España. Los becados desarrollan sus actividades en el extranjero

Descripción de la actividad: La FMM ha dedicado a las actividades relacionadas con la salud el importe de 1.906.066,15 euros y que se concretan en las siguientes acciones:

- XV Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Salud. La FMM está financiando 18 proyectos de investigación clínica por importe de 1.700.000,00 en las áreas de cáncer de mama, trasplantes, enfermedades raras y traumatología y sus secuelas.
- Becas de Cooperación Internacional en el ámbito de la salud. Se han concedido cinco becas por un importe total de 15.000 euros a profesionales de la medicina y la enfermería para apoyar su actividad de cooperación internacional en Mozambique, Kenia, Guinea Bissau, Guatemala y Etiopía.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

- Colaboración con asociaciones de pacientes con enfermedades raras, como el Síndrome de Alcohol Fetal y el Síndrome de Phelan-McDermid, en actividades para el conocimiento de estas patologías y otras iniciativas relacionadas con la divulgación en salud por importe de 11.066,15 euros.
- Convenio de colaboración por importe de 180.000 euros con la Fundación Pro-CNIC, institución española de referencia en la investigación de las enfermedades cardiovasculares.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

La Fundación Mutua Madrileña cuenta con cinco empleados -un gerente, dos técnicos y dos administrativos- que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.).

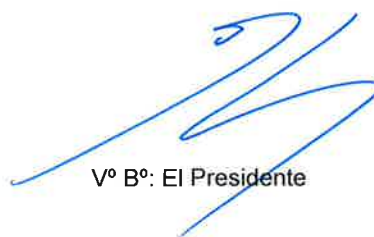
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	10.421
Personas jurídicas	18

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Investigación médica	Nº de proyectos financiados y convenios de colaboración en materia de investigación	19
Formación	Nº de becas y cursos	5
Prevención de la salud	Nº publicaciones y vídeos	1


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

Actividad 2: Actividades relacionadas con la cultura

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cultura
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Mutualistas y asegurados del grupo Mutua Madrileña de toda España y sociedad en general
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Barcelona, Málaga, Sevilla, Valencia y Valladolid

Descripción de la actividad: El gasto de la FMM durante el ejercicio 2018 en su programa cultural asciende a 1.234.885,58 euros que se desglosan en las siguientes actividades:

- Convenios de colaboración con museos y otras instituciones culturales con el fin de promover la cultura y facilitar el acceso a la misma a sus mutualistas y al público en general, ya sea proporcionándoles entradas gratuitas o a través de visitas guiadas a los principales museos y de talleres para niños. A esta partida se han destinado 458.981,52 euros.
- Ciclo de conciertos. Durante 2018 hemos celebrado diez conciertos para adultos y seis conciertos familiares para público infantil en el auditorio de Mutua Madrileña, cuya organización ha representado un gasto de 165.636,76 euros.
- Otras actividades musicales en colaboración con la Fundación Albéniz (once conciertos para adultos más tres para niños y ancianos en los hospitales Niño Jesús, Gregorio Marañón y Fundación Vianorte-Laguna) y el Teatro Real (óperas, representaciones infantiles, recitales líricos y ballets) han representado un gasto de 201.710,62 euros.
- La celebración de dos conciertos de Navidad para mutualistas y asegurados del grupo Mutua Madrileña en el Auditorio Nacional de Música ha supuesto un gasto de 131.330,52 euros.
- Un ciclo de conferencias propio sobre Historia y Literatura (cuatro conferencias "La novela y el reflejo del pasado"), en colaboración con la Real Academia de la Historia; un encuentro literario, en colaboración con el Festival de Novela Policiaca Getafe Negro, cuyo gasto total de organización ascendió a 79.226,16 euros.
- Talleres de verano educativos y culturales para hijos de mutualista en la Fundación Carlos de Amberes a los que se han destinado 20.000,00 euros.
- Colaboraciones con otras entidades como la Fundación Princesa de Asturias para el desarrollo de actividades culturales y de interés general a las que hemos destinado 178.000,00 euros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

La Fundación Mutua Madrileña cuenta con cinco empleados -un gerente, dos técnicos y dos administrativos- que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.).


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	110.679
Personas jurídicas	42

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Acercar la cultura a nuestros mutualistas y a la sociedad en general	Nº de conciertos, actividades en museos y otras actividades culturales	267

Actividad 3: Actividades relacionadas con acción social

A) Identificación

Denominación de la actividad	Acción Social
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Hijos de mutualistas y sectores de la población más desfavorecidos
Lugar de desarrollo de la actividad	En toda España y proyectos de cooperación en el extranjero

Descripción de la actividad: Las actividades relacionadas con la acción social han supuesto un gasto durante el ejercicio 2018 de 3.170.123,41 euros y se concretan en lo siguiente:

- XIII Convocatoria de Becas de Posgrado. Se han concedido 40 becas a hijos de mutualistas con más de 20 años de antigüedad, para cursar un master o hacer el doctorado en el extranjero. El importe total destinado a esta convocatoria ha sido de 734.952,39 euros.
- VI Convocatoria de Ayudas a la Acción Social. Se han concedido 26 ayudas a proyectos en las siguientes áreas: discapacidad, ayuda a la infancia, integración laboral de jóvenes en riesgo de exclusión, violencia de género, cooperación al desarrollo e innovación social. El importe total destinado a estas ayudas y a la organización de la convocatoria ha sido de 800.000,00 euros.
- Becas Fundación Síndrome de Down. La Fundación Mutua Madrileña en colaboración con la Fundación Síndrome de Down, ha becado con un importe total de 35.000,00 euros a los hijos de mutualistas con discapacidad intelectual que cursan el programa especial de formación e inclusión universitaria DEMOS, de la Universidad Pontificia de Comillas.
- Se ha entregado el importe de la recaudación de los dos ciclos de conciertos de la Fundación Mutua Madrileña, más la de los dos conciertos de Navidad celebrados en el Auditorio Nacional, a las entidades elegidas por nuestros mutualistas. La cantidad total asciende a 70.000,00 euros.
- Organización de dos actos de Magia Solidaria, en colaboración con la Fundación Abracadabra, con el fin de recoger juguetes y material educativo que Cáritas distribuye en sus escuelas de apoyo del sur de Madrid. La organización de estas sesiones ha tenido un coste de 10.799,40 euros. Con parte de este importe, la Fundación Abracadabra desarrolla un programa de actuaciones en hospitales de toda España.

- Programa de Voluntariado Corporativo. Durante de 2018 hemos organizado 40 actividades con la participación de un 16,8 por ciento de la plantilla de Mutua Madrileña. Esta iniciativa ha supuesto un gasto de 71.471,08 euros.
- Premios Solidarios del Seguro. La FMM ha apoyado el "Proyecto Esperanza" de ayuda a mujeres víctimas de trata, en el marco los Premios Solidarios del Seguro con una contribución de 11.868,50 euros a esta iniciativa del sector asegurador.
- V Convocatoria de Premios al Voluntariado Universitario. La FMM ha concedido seis premios a proyectos de voluntariado llevados a cabo por estudiantes universitarios. El importe de los premios, así como la organización y gestión de esta actividad ha supuesto un gasto de 71.542,00 euros.
- En la sociedad actual la violencia de género sigue siendo una lacra contra la que luchar, por ello en 2018 la FMM ha continuado ampliando su plan de acción en este ámbito con la puesta en marcha de la Escuela Mutua Madrileña, para procurar formación y empleo a víctimas de violencia de género. Este programa abarca la concienciación de la sociedad y el apoyo a las víctimas mediante: distintas campañas de sensibilización como el acuerdo de divulgación con el grupo Atresmedia y la campaña "Tú no eres nadie" en el Mutua Madrid Open; la II edición del proyecto JUNTAS, en el que voluntarias de Mutua participan como formadoras para mejorar las capacidades laborales de estas mujeres; y el IV Concurso en Centros de Enseñanza y Universidades por la Igualdad y contra la Violencia de Género, "Nos duele a todos", con más proyectos premiados por categoría. El coste de estas iniciativas en 2018 ha sido de 1.093.902,11 euros.
- En 2018 la FMM ha continuado llevando a cabo el programa de tenis adaptado para niños hospitalizados con la Fundación Madrileña de Tenis, más de 850 niños han participado en las actividades realizadas en ocho hospitales, con un coste total de 18.000 euros.
- Otro de los hitos durante 2018 es la continuación del programa contra el acoso escolar que lleva en marcha en 2016, mediante el acuerdo que la FMM mantiene con la Fundación ANAR, para celebrar talleres en colegios que permitan concienciar tanto al alumnado como al profesorado. ("Programa de Prevención del Violencia en las Aulas" con 696 sesiones). También se ha seguido trabajando en la realización y publicación de estudios sociológicos (Encuestas a alumnos y profesores sobre el programa de prevención en colegios y el "III Estudio sobre acoso escolar y cyberbullying según los afectados"). El coste total de estas actividades es de 116.328,52 euros.
- La FMM ha colaborado en diversos proyectos de otras entidades para la promoción y realización de actividades en el ámbito social y de interés general con un coste total de 86.259,41 euros como la III Jornadas "El tercer sector y el entorno digital", dirigida a entidades sin ánimo de lucro, y la I Jornada "Nuevos retos en la lucha contra la violencia en la infancia desde el ámbito institucional y judicial", en colaboración con la Asociación Profesional de la Magistratura, para profundizar sobre la problemática de esta lacra social.

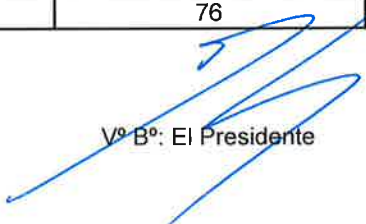
B) Recursos humanos empleados en la actividad

La Fundación Mutua Madrileña cuenta con cinco empleados -un gerente, dos técnicos y dos administrativos- que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.).

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	34.692
Personas jurídicas	76


 Fdo.: El Secretario


 Vº Bº: El Presidente

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Formación	Nº de becas	79
Ayudas a los colectivos más desfavorecidos	Nº de ayudas o actividades	1.099

Actividad 4: Actividades relacionadas con la seguridad vial

A) Identificación

Denominación de la actividad	Seguridad Vial
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Adolescentes, universitarios y población en general
Lugar de desarrollo de la actividad	En toda España

Descripción de la actividad: la cantidad total que la Fundación Mutua Madrileña ha destinado a las actividades relacionadas con la seguridad vial durante el ejercicio 2018 asciende a 40.000,00 euros y consistieron en:

- Colaboración con la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME) para el desarrollo de los programas "Agárrate a la vida" y "Te puede pasar", en universidades y colegios, respectivamente, cuyo objetivo es la prevención de accidentes de tráfico entre el colectivo de jóvenes, con un coste de 40.000,00 euros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

La Fundación Mutua Madrileña cuenta con cinco empleados -un gerente, dos técnicos y dos administrativos- que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.).

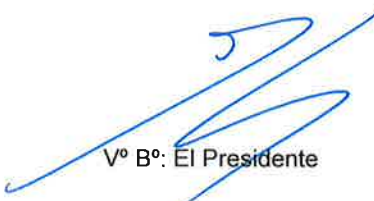
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	20.907
Personas jurídicas	1

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Concienciar a la sociedad sobre la seguridad vial	Nº de actividades (charlas)	424

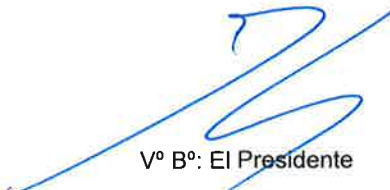

Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

El desglose por actividad de las ayudas monetarias es el siguiente:

XV Convocatoria de ayudas a la investigación	1.700.000,00
Becas de cooperación para médicos y personal de enfermería	15.000,00
Colaboración con asociaciones de pacientes con enfermedades raras y otras iniciativas de salud	11.066,15
Convenios con otras entidades (Fundación Pro-CNIC)	180.000,00
Total actividad 1: Salud	1.906.066,15
Convenios de colaboración con museos y otras instituciones culturales	458.981,52
Ciclo de conciertos	165.636,76
Otras actividades musicales en colaboración con otras entidades	201.710,62
Conciertos de Navidad	131.330,52
Ciclos de conferencias sobre historia y literatura	79.226,16
Talleres de verano educativos y culturales	20.000,00
Colaboración con otras entidades en actividades de carácter cultural	178.000,00
Total actividad 2: Cultura	1.234.885,58
XIII Convocatoria Becas Posgrado	734.952,39
VII Convocatoria de Ayudas a la Acción Social	800.000,00
Becas Fundación Síndrome de Down	35.000,00
Entrega a ONG de la recaudación de los conciertos	70.000,00
Magia Solidaria	10.799,40
Programa Voluntariado Corporativo	71.471,08
Premio Solidario del Seguro	11.868,50
V Premio al Voluntariado Universitario	71.542,00
Plan de acción contra la violencia de género	1.093.902,11
Programa de tenis para niños en hospitales (Fundación Tenis Madrileño)	18.000,00
Convenio Fundación Lealtad	50.000,00
Plan de acción contra el acoso escolar	116.328,52
Colaboración con otras entidades para la promoción de actividades	86.259,41
Total actividad 3: Acción Social	3.170.123,41
Programas de Seguridad Vial con AESLEME	40.000,00
Total actividad 4: Seguridad Vial	40.000,00
Total ayudas monetarias	6.351.075,14


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

24.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	1.906.066,15	1.234.885,58	3.170.123,41	40.000,00	-	6.351.075,14
Gastos de personal	90.933,40	72.746,72	163.680,13	18.186,68	18.186,68	363.733,61
Otros gastos de la actividad	223.722,45	65.690,88	172.870,75	3.457,41	123.398,00	589.139,49
Amortización inmovilizado	524,16	331,97	873,59	17,47	465.543,03	467.290,22
Gastos financieros	-	-	-	-	575.573,01	575.573,01
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	2.221.246,16	1.373.655,15	3.507.547,88	61.661,56	1.182.700,72	8.346.811,47
Adquisiciones inmovilizado						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones						
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.221.246,16	1.373.655,15	3.507.547,88	61.661,56	1.182.700,72	8.346.811,47

24.1.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

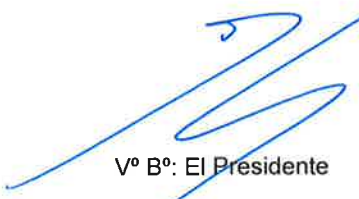
Para la realización de estas actividades la Fundación ha contado con los siguientes ingresos:

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.585.389,00	2.523.263,44
Aportaciones privadas	5.500.000,00	7.555.043,54
Otros tipos de ingresos	100.000,00	120.243,81
TOTAL INGRESOS	8.185.389,00	10.198.550,79

En julio de 2018, el Consejo de Administración de Mutua Madrileña aprobó, de acuerdo con el artículo 70 de los estatutos sociales, que la donación a la Fundación Mutua Madrileña se situase en el 3% del BDI consolidado del ejercicio de Mutua Madrileña acordado en la última Junta General. Por ello, la donación de la aseguradora a la fundación ascendió en 2018 de los 5,5 millones de euros previstos a casi 7,6 millones de euros. El resto de las partidas han tenido el rendimiento previsto en el presupuesto.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº: El Presidente

24.1.4 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Liquidación del presupuesto de gastos

Euros

2018			
Conceptos	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ayudas monetarias	6.368.000,00	6.351.075,14	16.924,86
Consumos de explotación	988.000,00	952.873,10	35.126,90
Dotaciones a las amortizaciones	523.500,00	467.290,22	56.209,78
Total gastos operaciones de funcionamiento	7.879.500,00	7.771.238,46	108.261,54

Ejecución del plan de actuación

Euros

2018			
Partidas	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
Actividad SALUD	1.730.000,00	1.906.066,15	(176.066,15)
Actividad CULTURA	1.268.000,00	1.234.885,58	33.114,42
Actividad ACCION SOCIAL	3.315.000,00	3.170.123,41	144.876,59
Actividad SEGURIDAD VIAL	55.000,00	40.000,00	15.000,00
Consumos de explotación	988.000,00	952.873,10	35.126,90
Dotaciones a las amortizaciones	523.500,00	467.290,22	56.209,78
Total gastos operaciones de funcionamiento	7.879.500,00	7.771.238,46	108.261,54

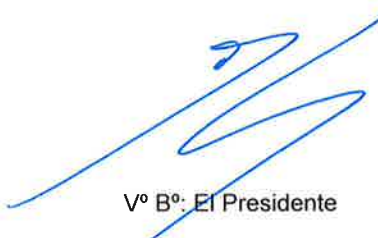
El incremento del gasto en Salud se debe al importe del convenio de colaboración con Fundación Pro CNIC por acuerdo del Patronato, así como a la colaboración con asociaciones de pacientes en actividades de divulgación científico-médica dirigidas a personas afectadas y otros públicos interesados.

En el ámbito de la Acción Social, la finalización del programa Jóvenes Profesionales y el traslado a 2019 de la organización del premio a las iniciativas sociales más innovadoras en redes sociales han sido las causas más relevantes del remanente en esta partida.

Los gastos de explotación se han incrementado respecto a presupuesto porque, aunque se ha producido un ahorro en los gastos generales, la partida dedicada a publicidad ha aumentado debido a la comunicación del XV Aniversario de la Fundación.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En cumplimiento de la Ley 50/2002 (Art. 27) de Fundaciones y Ley 49/2002 (Art.3.2) de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las rentas e ingresos generados han de destinarse al menos en un 70% a la realización de los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

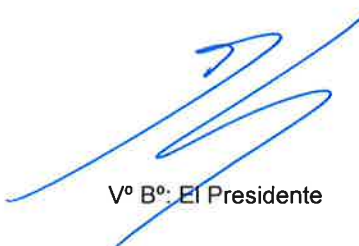
A continuación, se incluye el destino de dichas rentas e ingresos de la Fundación:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2014	150.225,30	-	6.014.098,84	6.164.324,14	4.315.026,90	70%
2015	393.200,40	-	6.605.118,37	6.998.318,77	4.898.823,14	70%
2016	141.593,47	-	6.746.574,09	6.888.167,56	4.821.717,29	70%
2017	3.465.782,74	-	7.280.460,71	10.746.243,45	7.522.370,41	70%
2018	2.427.312,33	-	7.164.110,76	9.591.423,09	6.713.996,16	70%

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
		2014	2015	2016	2017	2018	
2014	5.605.705,43	4.315.026,90					-
2015	6.204.628,64	-	4.898.823,14				-
2016	6.147.729,32	-	-	4.821.717,29			-
2017	6.544.594,83	-	-	-	6.544.594,83	977.775,58	-
2018	6.351.075,14	-	-	-	-	6.351.075,14	362.921,02
TOTAL		4.315.026,90	4.898.823,14	4.821.717,29	6.544.594,83	7.328.850,72	362.921,02



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

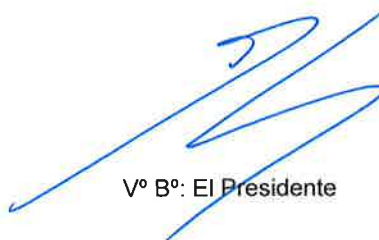
24.3 Gastos de administración

Los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, a 31 de diciembre de 2018, los siguientes:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2018				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
621	Otros gastos de la actividad	Arrendamientos y cánones	20%	209,48
622	Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación inversiones	100%	18.862,01
623	Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes (cuenta 62300000)	100%	17.561,82
623	Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales inversiones (cuenta 62300002)	100%	27.836,07
625	Otros gastos de la actividad	Prima de seguros	100%	102,01
625	Otros gastos de la actividad	Prima de seguros inversiones	100%	4.786,12
626	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	20%	1.168,71
627	Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10%	33.676,01
628	Otros gastos de la actividad	Suministros	10%	63,21
629	Otros gastos de la actividad	Otros servicios	10%	3.502,40
629	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje/Locomociones	10%	375,62
629	Otros gastos de la actividad	Material de oficina	10%	122,95
629	Otros gastos de la actividad	Mensajería	10%	60,53
629	Otros gastos de la actividad	Cursos formación	10%	2,48
629	Otros gastos de la actividad	Otros servicios inversiones	100%	5.456,64
631	Otros gastos de la actividad	Otros tributos inversiones	100%	8.269,66
639	Otros gastos de la actividad	Ajustes positivos impuestos indirectos	100%	(189,90)
678	Otros gastos de la actividad	Gastos excepcionales	100%	1.532,18
64	Gastos de personal	Gastos de personal	5%	18.186,68
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				141.584,68



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2018						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2014	3.477.058,57	1.232.864,83	18.512,62	-	18.512,62	no supera los límites
2015	3.496.718,59	1.399.663,75	80.579,54	-	80.579,54	no supera los límites
2016	3.503.798,26	1.377.633,51	78.193,75	-	78.193,75	no supera los límites
2017	3.677.087,40	2.149.248,69	63.537,83	-	63.537,83	no supera los límites
2018	3.798.453,01	1.918.284,62	141.584,68	-	141.584,68	no supera los límites

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.

26. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales.

27. Operaciones con partes vinculadas

La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.

28. Otra información

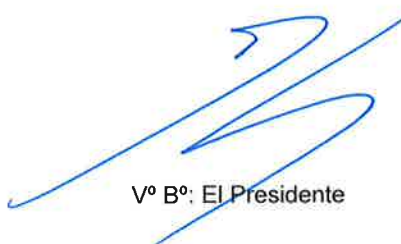
28.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el año 2018 no ha habido cambios en los órganos de gobierno de la Fundación.

La Fundación no ha concedido ningún anticipo ni crédito a los órganos de gobierno y dirección, ni tiene ninguna obligación contraída en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a miembros presentes y pasados ni ninguna operación en que exista algún tipo de garantía.

CH

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

A los miembros del Patronato no se les ha abonado importe alguno en concepto de retribución, gastos de desplazamiento y manutención.

Asimismo, no se ha desarrollado durante el ejercicio 2018 ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

En el ejercicio 2018 la sociedad Mutua Madrileña Automovilista SSPF, como entidad constituyente de la Fundación, ha satisfecho la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores de la Fundación por la cobertura de eventuales daños ocasionados durante el ejercicio.

28.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

El 13 de diciembre de 2018 se solicitó al Secretario General Técnico, titular del Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, la no oposición a la modificación del apartado 3 del artículo 18 de los Estatutos de la Fundación Mutua Madrileña acordada por unanimidad por su Patronato en reunión del 11 de diciembre de 2018. Dicha modificación consistía en reducir de cuatro a tres años el mandato de los vicepresidentes de la fundación, con el fin de unificar en tres años de duración los mandatos de vicepresidentes y patronos.

Mediante la resolución nº 30/2019, de 1 de febrero, el Protectorado de Fundaciones resuelve no oponerse a la modificación del artículo 18.3 de los estatutos de la Fundación Mutua Madrileña, en los términos acordados por el patronato en su reunión del 11 de diciembre de 2018.

28.3 Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías, es el siguiente:

NIVEL	2018		2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1	-	1	-	1
4	-	-	-	1
5	-	2	-	2
6	-	2	-	1
TOTALES	-	5	-	5
	5		5	

En la Fundación, durante los ejercicios 2018 y 2017, no existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

28.4 Importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores

Los honorarios relativos a servicios de auditoría devengados durante el ejercicio 2018 han sido por importe de 8.000,00 euros (8.000,00 euros al 31 de diciembre de 2017). No se han prestado otros servicios adicionales por parte de los auditores de la Fundación.

28.5 Acuerdos de la entidad que no figuren en balance

No existen acuerdos que no figuren en balance a 31 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

28.6 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de las inversiones financieras temporales

I

El acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la **Comisión Nacional del Mercado de Valores**, por el que se aprueba el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales (en adelante, el "**Código de Conducta**"), exige que los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro, entre ellas las Fundaciones, presenten un informe anual acerca del grado de cumplimiento del citado Código de Conducta. Por otra parte, la resolución de 19 de diciembre de 2003 del **Banco de España** por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, determina que el Código de Conducta sea de aplicación en sus mismos términos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejadas la obligación de su restitución y que no estén sujetas a las normas de ordenación y disciplina del mercado de valores.

A la Fundación Mutua Madrileña (la "**Fundación**"), en su condición de entidad sin ánimo de lucro, le es de aplicación lo previsto en el Código de Conducta y en la resolución de 19 de diciembre de 2003 del Banco de España.

II

El Código de Conducta exige que las entidades sin ánimo de lucro establezcan sistemas de selección y de gestión de las inversiones financieras temporales que realicen, proporcionados al volumen y naturaleza de las mismas. Son inversiones financieras temporales a los efectos del Código de Conducta aquellas que tengan tal condición conforme al Plan General de Contabilidad, siempre que se trate de inversiones en activos con vencimiento no superior a un año, así como aquellos activos a mayor plazo que se adquieran o mantengan con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Quienes decidan las inversiones habrán de contar con los suficientes conocimientos técnicos, pudiendo ser utilizados los servicios de asesoramiento profesional de terceros que ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorará en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad, vigilando que se produzca el necesario equilibrio entre los tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Las entidades diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones. Las inversiones financieras temporales se efectuarán tanto en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales como en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros y otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución.

Se deberá evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Los órganos de gobierno habrán de comportarse con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta..

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

III

La Fundación cumple en su integridad las instrucciones del Código de Conducta, tanto en lo que respecta a las inversiones financieras temporales en el ámbito del mercado de valores como en aquellos instrumentos que lleven aparejada la obligación de restitución y que no estén sujetos a las normas de ordenación y disciplina del mercado de valores –tal y como se indica en la resolución de 19 de diciembre de 2003 del Banco de España a la que se ha hecho referencia anteriormente–.

Los órganos de gobierno, administración y dirección de la Fundación han encomendado a Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., mediante la firma de un contrato de gestión discrecional de carteras, la inversión de los recursos propios disponibles de la entidad y han establecido, conjuntamente con dicha sociedad, un sistema de selección y gestión de inversiones que garantiza el cumplimiento de la política de inversiones marcada por el Patronato y la adecuada gestión de los riesgos asumidos en las inversiones financieras.

Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. cuenta con una dilatada trayectoria que ofrece suficientes garantías de competencia profesional e independencia. En todo momento, las actuaciones de los gestores se rigen por criterios profesionales y atienden al cumplimiento de la normativa vigente.

Para la selección de las inversiones financieras, la Fundación ha marcado una política que asegura que las inversiones se realizan en instrumentos caracterizados por su seguridad, liquidez y rentabilidad, y se encuadran dentro de los límites de riesgo y diversificación marcados por el Patronato y la propia normativa que le es de aplicación.

La Fundación no realiza, como norma general, operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

29. Información segmentada

La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

30. Estado de flujos de efectivo

	Euros	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	2.427.312,33	3.465.782,74
2. Ajustes del resultado	(699.361,77)	(2.131.922,74)
a) Amortización del inmovilizado (+)	467.290,22	17.161,55
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
c) Variación de provisiones (+/-)	-	-
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(1.742.225,00)	(3.162.090,76)
h) Gastos Financieros (+)	575.573,01	1.007.786,42
i) Diferencias de cambio (+/-)	-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	5.220,05
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	-	-
3. Cambios en el capital corriente	(262.373,39)	373.191,47
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(261.548,31)	(10.450,42)
c) Otros activos corrientes (+/-)	-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(825,08)	383.641,89
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.166.651,99	2.149.084,29
a) Pagos de intereses (-)	(575.573,01)	(1.007.786,42)
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	1.742.225,00	3.162.090,76
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	(5.220,05)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	2.632.229,16	3.856.135,76
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(98,37)	(38.801.829,02)
a) Empresas del grupo y asociadas	-	(857,15)
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	(98,37)	(971,87)
d) Inversiones inmobiliarias	-	(38.800.000,00)
e) Otros activos financieros	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	817.346,70	39.431.340,04
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	817.346,70	39.431.340,04
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	817.248,33	629.511,02
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	-	-
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/- D)	3.449.477,49	4.485.646,78
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.582.952,81	97.306,03
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.032.430,30	4.582.952,81

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

31. Inventario de elementos patrimoniales

Inventario inmovilizado intangible

a) Aplicaciones Informáticas

		2018			2017			Euros
Fecha registro	Concepto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	
15/02/2007	APLICACIONFUNDACMM	43.486,08	(43.486,08)	-	43.486,08	(43.486,08)	-	
25/06/2007	5 LICENCIASWINRAR	142,10	(142,10)	-	142,10	(142,10)	-	
20/05/2008	Proyecto WEB Fundación Mutua	68.788,00	(68.788,00)	-	68.788,00	(68.788,00)	-	
22/04/2010	Proyecto WEB Fundación Mutua	68.788,00	(68.788,00)	-	68.788,00	(68.788,00)	-	
31/12/2015	Licencias Nitro Pro	515,28	(386,82)	128,46	515,28	(258,00)	257,28	
	Total aplicaciones Informáticas	181.719,46	(181.591,00)	128,46	181.719,46	(181.462,18)	257,28	

Inventario inmovilizado material

a) Mobiliario

		2018			2017			Euros
Fecha registro	Concepto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	
31/12/2005	Mesa 180x180 ARENA	174,00	(174,00)	-	174,00	(174,00)	-	
31/12/2005	Mesa 180x180 ARENA	174,00	(174,00)	-	174,00	(174,00)	-	
31/12/2005	Buck 3 cajones ARENA	139,20	(139,20)	-	139,20	(139,20)	-	
31/12/2005	Mostrador 180x40x30 ARENA	113,68	(113,68)	-	113,68	(113,68)	-	
	Total mobiliario	600,88	(600,88)	-	600,88	(600,88)	-	



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

b) Equipos para procesos de información

Euros

Fecha registro	Concepto	2018			2017		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
13/02/2007	Monitor IBM L171	961,64	(961,64)	-	961,64	(961,64)	-
20/06/2008	Escáner Fujitsu FI5120C	1.542,80	(1.542,80)	-	1.542,80	(1.542,80)	-
21/04/2009	Pc y Monitor 17" Lenovo	963,15	(963,15)	-	963,15	(963,15)	-
24/11/2011	2 PC + 2 monitores 19"	1.680,18	(1.680,18)	-	1.680,18	(1.680,18)	-
23/01/2012	Pc 7033-A1G sin Monitor	623,16	(623,16)	-	623,16	(623,16)	-
27/03/2015	PC Elite Desk 800 G1 SFF	818,20	(769,34)	48,86	818,20	(564,80)	253,40
28/07/2015	PC Lenovo M93P	740,77	(634,27)	106,50	740,77	(449,05)	291,72
07/10/2015	Thinkpad PRO-DOCK 65W	137,70	(111,34)	26,36	137,70	(76,92)	60,78
07/10/2015	Portátil T40P+4 GB	1.307,61	(1.056,68)	250,93	1.307,61	(729,41)	578,20
03/12/2015	HP E221C 21,5 Webcam	202,07	(155,49)	46,58	202,07	(104,97)	97,10
31/12/2015	6HP Elite Display E221	1.217,50	(913,97)	303,53	1.217,50	(609,59)	607,91
31/12/2015	Portátil HP Probook	1.072,24	(804,96)	267,28	1.072,24	(536,90)	535,34
26/12/2017	PC Tiny (RAM 8GB y HD 500GB)	971,87	(246,37)	725,50	971,87	(3,37)	968,50
17/12/2018	4GB Modulo Lenovo M90P	98,37	(0,96)	97,41	-	-	-
	Total equipos Informáticos	12.337,26	(10.464,31)	1.872,95	12.238,89	(8.845,94)	3.392,95

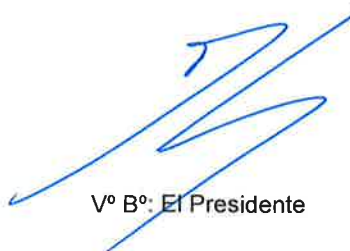
c) Equipos de oficina

Euros

Fecha registro	Concepto	2018			2017		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
27/02/2006	Fax Canon Modelo L100	407,88	(407,88)	-	407,88	(407,88)	-
20/10/2011	Destructora Documentos	322,14	(322,14)	-	322,14	(322,14)	-
	Total equipos de oficina	730,02	(730,02)	-	730,02	(730,02)	-

ah

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Inventario inversiones inmobiliarias

a) Solar

		2018			2017			Euros
Fecha registro	Concepto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	
19/12/2017	Inmueble José Abascal, 51	15.091.982,12	-	15.091.982,12	15.091.982,12	-	15.091.982,12	
	Total Construcción	15.091.982,12	-	15.091.982,12	15.091.982,12	-	15.091.982,12	

b) Construcción

		2018			2017			Euros
Fecha registro	Concepto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	
19/12/2017	Inmueble José Abascal, 51	22.093.515,47	(304.643,79)	21.788.871,68	22.093.515,47	(9.947,55)	22.083.567,92	
	Total Construcción	22.093.515,47	(304.643,79)	21.788.871,68	22.093.515,47	(9.947,55)	22.083.567,92	

c) Instalación

		2018			2017			Euros
Fecha registro	Concepto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	
19/12/2017	Inmueble José Abascal, 51	1.614.502,41	(176.541,68)	1.437.960,73	1.614.502,41	(5.694,89)	1.608.807,52	
	Total Instalación	1.614.502,41	(176.541,68)	1.437.960,73	1.614.502,41	(5.694,89)	1.608.807,52	

aff

Fdo.: El Secretario

[Signature]

Vº Bº: El Presidente

FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

De acuerdo a lo establecido por el artículo 21 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la entidad, Don Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, para su posterior aprobación por el Patronato de la Fundación.



PRESIDENTE:

D. IGNACIO GARRALDA RUIZ DE VELASCO

Madrid, 22 de marzo de 2019

Las cuentas anuales de la Fundación Mutua Madrileña correspondientes al ejercicio 2018 están extendidas en un total de cincuenta y tres folios, numerados del 1 al 53, todos ellos firmados por mí, se corresponden con los aprobados por el Presidente, cuya firma figura en conformidad en todas y cada una de las páginas enumeradas.



D. Antonio López Taracena

Secretario del Patronato de la Fundación Mutua Madrileña